

28 de febrero de 2018

Señores Accionistas de  
Enel Generación Chile S.A.

Presentes

**Ref: Complementa opinión sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Enel Generación Chile S.A. anunciada por Enel Chile S.A.**

Señores accionistas:

En relación a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (la "OPA") de la sociedad Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación" o la "Sociedad") actualmente en curso, efectuada por Enel Chile S.A. ("Enel Chile" o la "Oferte"), y conforme a lo señalado en el oficio ordinario número 4228 de fecha 27 de febrero de 2018 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en complementar la opinión emitida en mi calidad de director de la Sociedad en mi informe de fecha 21 de febrero de 2018, en cumplimiento a lo prescrito en el artículo 207 letra c) de la Ley número 18.045 de Mercado de Valores.

Al respecto, informo que no tengo interés especial respecto de la OPA en particular, distinto de mi interés como director de Enel Generación, según se señala en la sección 2 de mi informe original.

Asimismo, rectifico la sección 7, párrafo final de mi informe original, relativa a las "Condiciones suspensivas y copulativas de éxito de la OPA", en el sentido de reemplazar la frase "Las condiciones precedentes podrán ser renunciadas en cualquier momento por Enel Generación" por la frase "Las condiciones precedentes podrán ser renunciadas en cualquier momento por Enel Chile".

Sin otro particular, se despide atentamente,

Giuseppe Conti  
Presidente Directorio  
Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Comisión para el Mercado Financiero  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Enel Chile S.A.  
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa